

**ACTA N°756 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025)**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 26 de marzo de 2025, se inicia la Sesión N°756 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José González Pino, María Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortíz, Miguel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbarán, Jorge Vargas González Y Rosa Zacconi Quiroz.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°755**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°756 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 26 de marzo del 2025.

**1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°755.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación del Consejo Regional acta Ordinaria N°755. No habiendo observaciones solicita al Secretario Ejecutivo proceder con la votación.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.724**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL Y SIN OBSERVACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL EL ACTA ORDINARIA N°755.**

Antes de continuar con los puntos de tabla, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que en visita realizada recientemente a la Cámara de Diputados, pudo conocer un moderno sistema de conferencias integrado con inteligencia artificial, que toma las actas en forma automática, sistema de votación, con computadores, teclados integrados y sistema de transmisión con cámaras automáticas. Indica que este sistema se está ofreciendo a un bajo costo, siendo un piloto que será implementado en nuestro Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras J. solicita la autorización del pleno para realizar un minuto de silencio por la partida de don Guillermo Díaz Ramírez padre de la Jefa de División del Gobierno Regional Sra. Leonor Díaz.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, procede a realizar un minuto de silencio en honor de don Guillermo Díaz Ramírez (QEPD).

Minuto de silencio en la sala

## **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, inicia el punto de tabla cuenta de comisiones internas, para ello concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para dar cuenta del trabajo realizado.

### **Comisión Adultos Mayores**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla informa que ésta se reunió el día 11 de marzo del presente año en dependencias del Consejo Regional, cuya Tabla de la reunión fue conocer el estado de avance de programas y proyectos, que se han realizado los últimos dos años en el Servicio Nacional del Adulto Mayor. Detalles de los puntos expuestos están descritos en la respectiva minuta, de la cual da lectura de los puntos más destacados.

Informa que los temas relevantes son los siguientes;

- El Consejero Gerardo Contreras, solicita una comisión para continuar con el seguimiento y estado de avance sobre el proyecto Casa Solares. Asimismo, solicita otra comisión en terreno para conocer el edificio Eleam que fue construido en la comuna de Navidad, con fondos y recursos del Gobierno Regional.
- El Consejero Mauricio Valderrama, considera relevante retomar proyectos con Sernatur para que los adultos mayores puedan viajar dentro y fuera de la región.
- El Consejero Alejandro Díaz, solicita una comisión, para conocer y gestionar proyectos futuros que vayan en beneficio directo a las personas mayores.
- La Presidenta de la Comisión Deysi Navarro, Propone realizar una comisión conjunta de personas mayores y salud, para abordar temas de los adultos mayores en salud.

### **Comisión Educación**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Manuel Morales Burgos informa que esta se reunió en el Salón del DAEM de la comuna de Pichidegua el día 13 de marzo del presente año, cuya tabla correspondió a dar cumplimiento a un acuerdo adoptado por la comisión de Educación, referido a conocer situación y estado proyecto "Conservación Escuela Básica Pataguas Cerro, comuna de Pichidegua", por parte de la dirección de obras de la Municipalidad de Pichidegua y la SEREMI de educación. Luego de analizado este punto se realizó una visita a las dependencias de escuela.

Informa que no existieron acuerdos en esta reunión, siendo una actividad de carácter informativa para los miembros de la comisión, a objeto de conocer las colusiones para el buen funcionamiento de este establecimiento educacional.

## **Comisión Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval informa que esta se reunió el día 18 de marzo del presente año, el detalle de los asistentes está indicado en la respectiva minuta de la comisión. En la oportunidad se abordaron dos puntos de tabla, la primera correspondió a la presentación avances y resultados proceso de elaboración del estudio estrategia regional de residuos sólidos y economía circular 2024-2036 en la región de O'Higgins. El segundo punto fue la presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional, referido a proyectos ingresados a través de ordinarios GORE N°281, 282 y 288, para revisión en sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA).

### PARA CONOCIMIENTO

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO RESPUESTA AL SEA
PARQUE FOTOVOLTAICO PMGD PORTEZUELO	13/03/2025
PARQUE FOTOVOLTAICO COTIGA	14/02/2025
REGULARIZACIÓN PLANTA MOSTAZAL - GARCES FRUT	18/02/2025
PARQUE FOTOVOLTAICO LOS NARANJOS	25/02/2025

### EN PLAZO

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO RESPUESTA AL SEA
REGULARIZACIÓN DE PLANTA DE PROCESO DE CEREZAS Y CIRUELAS PARA CONSUMO FRESCO PLANTA DE FRUTAS AGROVIC DE PALMILLA	31/03/2025
PROYECTO INMOBILIARIO MACRO RECREO LOMAS Y PORTONES DEL RECREO	02/04/2025

EXPONE; DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DE O'HIGGINS

Informa que con respecto al primer punto de la tabla relacionado con la presentación del estado de avances y resultados en el proceso de elaboración del estudio estrategia regional de residuos sólidos y economía circular 2024-2036 en la Región de O'Higgins. Indica que se expusieron entre otros temas, detalles de sus fundamentos, disposición final de residuos, balance de la gestión regional, normas y políticas, procesos participativos y las iniciativas de la estrategia expuesta.

En relación a los dos pronunciamientos dentro de plazo aprobados, los acuerdos son los siguientes;

#### 1° ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CON UN VOTO DE ABSTENCIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PRESENTADA A TRAVÉS DEL ORDINARIO GORE N°288 12/03/25, PARA REVISIÓN EN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA), QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- REGULARIZACIÓN DE PLANTA DE PROCESO DE CEREZAS Y CIRUELAS PARA CONSUMO FRESCO PLANTA DE FRUTAS AGROVIC DE PALMILLA

#### 2° ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CON UN VOTO DE ABSTENCIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PRESENTADA A TRAVÉS DEL ORDINARIO GORE N°314, PARA REVISIÓN EN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA), QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- PROYECTO INMOBILIARIO MACRO RECREO LOMAS Y PORTONES DEL RECREO

#### Tema relevante:

A solicitud del Sr. Consejero Manuel Morales Burgos y estando de acuerdo los miembros de la comisión, se coordinarán futuras reuniones de comisiones en las localizaciones de los proyectos que soliciten el pronunciamiento de la declaración o estudio de impacto ambiental, para ello la División Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins se compromete a coordinar conjuntamente con la Comisión de Evaluación Ambiental SEA, la participación de los miembros de la comisión, en las jornadas de

visitas a terreno de los proyectos en revisión por el sistema de evaluación de impacto ambiental.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre los acuerdos expuestos. No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el primer acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.725**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO, "REGULARIZACION DE PLANTA DE PROCESO DE CEREZAS Y CIRUELAS PARA CONSUMO FRESCO PLANTA DE FRUTAS AGROVIC DE PALMILLA", EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:**

**ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011 - 2020**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBSERVACIÓN
Dimensión Socio Cultural - Sector Salud	El titular señala que el proyecto no tiene relación con este objetivo estratégico. No obstante, tampoco se contrapone al mismo. <i>Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular indicar cuáles son las medidas de manejo/control que aplica o que aplicará para prevenir el tránsito de animales en el área de influencia del proyecto, los cuales puedan potencialmente transformarse en vectores de contaminación y/o transmisión de enfermedades.</i>
Dimensión Territorial – Sector Recursos Naturales Agua	El titular señala que el proyecto se relaciona con el objetivo, teniendo como antecedente que las aguas del efluente serán tratadas en una planta de tratamiento de RILES y AS, las cuales se descargan a una acequia regadora del canal El Huique, Las Trancas. En cuanto a las medidas de eficiencia se monitorean, reportan y alertan los altos consumos y se planteará plan de acción en caso de aplicar, se propondrá el recambio por llaves de bajo consumo. <i>Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular indicar el origen del recurso hídrico que utiliza o que utilizará para el control de emisiones atmosféricas en la fase de construcción, así como también para los procesos productivos en la etapa de operación, considerando que el proyecto se ubica dentro de una zona de prohibición en el uso de los acuíferos.</i>
Dimensión Medio Ambiente–componente Cambio Climático	<i>El titular no aborda este componente. Se solicita realizar un estudio detallado de las emisiones atmosféricas del proyecto y analizar su cumplimiento con la normativa ambiental vigente. Esto permitirá estimar si el proyecto se ajusta a los parámetros legales establecidos.</i>

<p><b>Dimensión Medio Ambiente – componente Agua</b></p>	<p>El titular señala que el proyecto tiene relación con el objetivo componente agua, dado que una parte de los residuos industriales líquidos del proyecto será reutilizada para riego de jardines, por lo que no afectará la calidad de las aguas de la región. <i>se considera que el análisis es erróneo, solicita al titular referirse a las medidas de gestión que implementa o que implementará para evitar la contaminación de los acuíferos y/o cuerpos de agua superficiales en el área de influencia del proyecto.</i></p>
<p><b>Dimensión Político institucional – Sector Participación</b></p>	<p>El titular señala que el proyecto no tiene relación con este objetivo estratégico. No obstante, tampoco se contrapone al cumplimiento de éste. Sin embargo, se incluirá una estrategia para fomentar la participación de la comunidad en la región a través de información radial. <i>Se considera que el análisis es erróneo e insuficiente. Se solicita al titular referirse a las instancias y medios de participación que utiliza o que utilizará para dar a conocer el proyecto a la comunidad y al municipio. En el mismo sentido, se solicita referirse a los indicadores y/o medios de verificación a partir de los cuales sea posible corroborar que las formas y medios utilizados cumplan con un alcance local y una comunicación efectiva. Además, se solicita especificar sobre los canales de comunicación que se encuentren disponibles para que las personas puedan manifestar sugerencias y/o reclamos, por ejemplo, en lo que dice relación con la emisión de olores molestos.</i></p>

**Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031**

El titular no realiza el análisis de la relación de su proyecto Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031. El documento se encuentra en formato descargable en la página web del Gobierno Regional de O'Higgins.

Se adjunta link:

[https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2023/10/PARCC\\_OHiggins-25-08-2023.pdf](https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2023/10/PARCC_OHiggins-25-08-2023.pdf)

**Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027**

Se considera que el análisis es adecuado.

**PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE**

- Es necesario que el desarrollo de este tipo de proyectos sea implementado en el marco de un crecimiento armónico y sostenible para los territorios, con pleno cumplimiento de la norma, considerando procesos y tecnologías innovadoras y procurando siempre que se eviten externalidades asociadas a contaminación del suelo, aire y/o cuerpos de agua, daño a las comunidades y ecosistemas, entre otras.
- En función de los argumentos anteriormente expuestos, se estima que el Proyecto Regularización de Instalaciones Regularización de planta de proceso de cerezas y ciruelas para consumo fresco Planta de Frutas Agrovic de Palmilla podría ser pertinente a los objetivos de desarrollo regional, no obstante, este Gobierno Regional no puede manifestar aun su opinión, en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a las observaciones detalladas en el presente pronunciamiento.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el segundo acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.726**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO INMOBILIARIO MACROCRECIO LOMAS Y PORTONES DEL RECREO, DE ACUERDO CON LO QUE SE INDICA A COINTINUACION:**

**ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBSERVACIÓN
Dimensión Territorial – Sector Recursos Naturales Agua	<p>El titular señala que el proyecto, de acuerdo con su tipología de ingreso, no se relaciona ni dificulta el desarrollo del lineamiento. Aunque, cabe destacar que el proyecto, tanto para su fase de construcción como de operación, cuenta con factibilidad sanitaria otorgada por la empresa Essbio S.A. (ver Anexo 2.3. de la DIA), por lo que la dotación de agua para todas las actividades de ambas fases se obtendrá de la red pública de dotación de agua. Adicionalmente y como se ha mencionado anteriormente, se contempla el uso de especies de bajo requerimiento hídrico en las áreas verdes proyectadas.</p> <p><i>Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular indicar cuáles serán las medidas de eficiencia que aplicará respecto al uso del recurso agua en la fase de ejecución del proyecto, particularmente en humectación de frentes de trabajo y áreas de tránsito al interior de faenas.</i></p>
Dimensión Territorial – Sector Conectividad	<p>El titular señala que el proyecto se relaciona con el presente objetivo, dado que se proyecta la construcción de vialidad interna. La vialidad proyectada cumplirá con los estándares O.G.U.C., además de las disposiciones del D.S. N°50/2015 de MINVU, sobre accesibilidad universal.</p> <p><i>Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular realizar un estudio de viabilidad que evalúe el impacto del proyecto en relación a su entorno, dado que este se emplaza en una zona de alta circulación</i></p>
Dimensión Político Institucional – Sector Participación:	<p>El titular no realiza análisis de esta dimensión/sector de la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020.</p> <p><i>Se considera que el análisis es erróneo, debido a que no aborda este lineamiento de la ERD. Se solicita al titular referirse a las instancias y medios de participación que utilizará para dar a conocer el proyecto a la comunidad y al municipio.</i></p>

**Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031**  
**Se solicita al titular realizar el análisis correspondiente a la Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027 disponible para descarga en la**

página web de este Gobierno Regional. Se adjunta link:  
[https://www.goreohiggins.cl/images/diplade/PARCC\\_OHiggins.pdf](https://www.goreohiggins.cl/images/diplade/PARCC_OHiggins.pdf)

**Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027**  
Se considera que el análisis es adecuado.

### **PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO GORE**

- El desarrollo inmobiliario asociado a la creciente demanda de soluciones habitacionales en zonas urbanas es una actividad que potencialmente podría generar una serie de impactos negativos en relación con la calidad de vida de las personas, si estos proyectos no son desarrollados adecuadamente, entre los que se pueden mencionar; la congestión vehicular, el deterioro de la vialidad, la saturación de la red de alcantarillado, la generación de microbasurales, la impermeabilización del suelo y capacidad de infiltración del suelo, la pérdida de suelos de aptitud agrícola productiva, la pérdida de suelos con capacidad de sustentar biodiversidad, etc.
- En lo que respecta a áreas verdes, el proyecto en evaluación contempla la construcción de 388 departamentos y una dotación de 7282,45 m<sup>2</sup> de áreas verdes, la carga ocupacional del proyecto sería de 1.552 habitantes, lo que arroja un total de 4,69 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, cifra inferior al óptimo regional de 6m<sup>2</sup>/hab establecidos por la Seremi MINVU Región de O'Higgins. Este dato es relevante debido que las áreas verdes constituyen elementos claves para mantener una buena calidad de vida en las ciudades y favorecer el bienestar de las personas.
- En función de los argumentos anteriormente expuestos se estima que el Proyecto Inmobiliario Macro Recreo: Lomas y Portones del Recreo podría ser pertinente a los objetivos de desarrollo regional, dado que esta iniciativa vendría a incorporar 388 viviendas, contribuyendo en la disminución del déficit habitacional de la comuna de Rancagua, sin embargo, este Gobierno Regional no puede pronunciar su conformidad hasta que el titular responda a las observaciones.

### **Comisión Régimen Interno y Ética.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido informa que la comisión se reunió el día 18 de marzo del presente año, la tabla fue la siguiente;

TABLA:

1.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL PORCENTAJE DE ASIGNACIONES DIRECTAS O INTERÉS REGIONAL DEL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL FNDR 8% AÑO 2025.  
EXPONE: SRA. NATALIA SÁNCHEZ, ADMINISTRADORA REGIONAL Y MATIAS ORELLANA, JEFE DIVISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL.

2.- VARIOS.

Informa sobre el tema relevante de esta reunión, la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que en la Comisión Social se analice el proyecto de Ollas Comunes para conocer el nivel de impacto de esta iniciativa.

Analizado el tema en extenso, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA APROBACIÓN DE HASTA UN 10% DE LOS FONDOS

ASIGNADOS AL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL FNDR 8% PARA EL AÑO 2025 PARA ASIGNACIONES DIRECTAS O INTERÉS REGIONAL.

Informa que en punto varios se indicó que en relación al problema de estacionamiento que afecta actualmente al Gobierno Regional, donde la gran aglomeración de vehículos impide el libre tránsito y obstaculiza el acceso de vehículos de emergencia en caso de una eventualidad, se dispone que el Secretario Ejecutivo gestionará una audiencia con el Alcalde de la comuna de Rancagua, con el propósito de que una comitiva integrada por los Sres. Consejeros Pedro Hernández, Pedro Bustamante, Margarita Henríquez, Rosa Zacconi, Lucía Muñoz, así como también la Presidenta de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, puedan exponer esta situación y buscar una solución a esta problemática. Durante dicha audiencia, también se entregará una carta dirigida al alcalde, formalizando el planteamiento expuesto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.727**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA APROBACION DE HASTA UN 10% DE LOS FONDOS ASIGNADOS AL FONDO DEL FNDR 8% DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD, PARA EL AÑO 2025, PARA ASIGNACIONES DIRECTAS O DE INTERES REGIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.722 DE PRESUPUESTO DE SECTOR PÚBLICO.**

#### **Comisión Social y Seguridad Pública**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, indica que dará cuenta de dos reuniones de comisiones efectuadas, la primera fue una reunión conjunta con la comisión de Ordenamiento Territorial y medio Ambiente, la que sesionó el día lunes 24 de marzo por el requerimiento que se hiciera para resolver los instructivos del fondo 8%. La tabla de esta reunión correspondió al análisis instructivo concurso F.N.D.R. 8% vinculación con la comunidad en las áreas de seguridad ciudadana, inclusión social, medio ambiente y mascotas.

Indica que todos detalles de exposición, análisis de la materia y discusiones están descritas en la respectiva minuta de la comisión. Señala que el instructivo de seguridad fue el ítem que generó mayor debate al interior de la comisión, centrándose en zanjar el tema del 8% de seguridad pública, el cual se presentaba limitado solo a la postulación de organismos públicos, sobre ese punto los Consejeros manifestaron lo negativo de esa situación, ya que se considera importante para las organizaciones comunitarias poder acceder a esa línea de financiamiento para sus iniciativas, más allá de los criterios técnicos expuestos, pero se llegó a consenso para autorizar la postulación tanto de organismos públicos como privados. Otro punto fue eliminar ciertos trámites burocráticos en la presentación de proyectos.

#### **ACUERDO DE COMISIÓN N°1**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPUESTA PRESENTADA POR SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN ORD. N°0164, CON FECHA 07 DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO FNDR 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EN SU REGLAMENTO GENERAL, CON LAS MODIFICACIONES DEL EXIMIR DE ESTAS EL DOCUMENTO DE NOTARIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que accedió a esas modificaciones, no

obstante exista un requerimiento de la Contraloría para exigir que debe ser notarial. Somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Consejero Mauricio Valderrama

#### **ACUERDO N°7.728**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISION CONJUNTA DE DESARROLLO SOCIAL Y SEG. PUBLICA DE CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL INSTRUCTIVO GENERAL, QUE RIGE LOS FONDOS DE: CULTURA, DEPORTE, SEGURIDAD CIUDADANA, INCLUSION SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y MASCOTAS, AL CONCURSO FNDR 8% DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD AÑO 2025, CON LA INDICACION FORMULADA POR EL PLENO DEL CONSEJO, DE EXIMIR DE ESTE, LA EXIGENCIA DE LA DECLARACION NOTARIAL, ESTABLECIDA EN EL TITULO V, DE LAS INICIATIVAS ADMISIBLES ART. N°18, INCISO 14, PARA LA EVALUACION DE LOS POSTULANTES; EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO**

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, señala que su abstención obedece a que esas decisiones deben ser tomadas por la Contraloría y no por este Consejo Regional.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, da lectura al segundo acuerdo de la comisión.

#### **ACUERDO DE COMISIÓN N°2**

**PRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPUESTA PRESENTADA POR SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN ORD. N°0164, CON FECHA 07 DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO FNDR 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON LAS MODIFICACIONES QUE SERAN ENVIADAS A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.729**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION CONJUNTA DE DESARROLLO SOCIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAIDA EN EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE FONDO FNDR 8% DE SEGURIDAD PUBLICA, DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD Y CON LAS MODIFICACION PLANTEADA POR EL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR A TODAS LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE CUENTEN CON PERSONALIDAD JURÍDICA CON UN MÍNIMO DE DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD. EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE PARA LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, aclara que la solicitud no fue de la Contraloría, fue una en el sentido de resguardar el tema de que Empresas estén realizando proyectos de una agrupación a otra, sobre todo en agrupaciones de adultos

mayores, pero esto también queda resguardado en el Acta que está en las bases para acreditar que están informados.

Para dar cuenta de los acuerdos relacionados con el ítem de medio ambiente la Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval procede a informar el tercer acuerdo de la comisión conjunta.

#### ACUERDO DE COMISIÓN N°3

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPUESTA PRESENTADA POR SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN ORD. N°0164, CON FECHA 07 DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO FNDR 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL FONDO DE MEDIO AMBIENTE

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.730

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL INSTRUCTIVO DE MEDIO AMBIENTE, DEL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% FNDR AÑO 2025. EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval procede a informar el cuarto acuerdo de la comisión conjunta.

#### ACUERDO DE COMISIÓN N°4

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPUESTA PRESENTADA POR SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN ORD. N°0164, CON FECHA 07 DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO FNDR 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL FONDO DE MASCOTAS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.731

**EL APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL INSTRUCTIVO DEL FONDO DE MASCOTAS, DEL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% FNDR AÑO 2025. EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.**

Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, da lectura del quinto acuerdo de la comisión.

#### ACUERDO DE COMISIÓN N°5

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPUESTA PRESENTADA POR SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN ORD. N°0164, CON FECHA 07 DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO FNDR 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL. 10 VOTOS A FAVOR Y 6 RECHAZOS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. 14 votos a favor, 1 abstención y 5 rechazos.

#### ACUERDO N°7.732

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISION CONJUNTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL INSTRUCTIVO DEL FONDO DE INCLUSION SOCIAL, DEL CONCURSO DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD 8% FNDR AÑO 2025. EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, indica que dará cuenta de la segunda reunión efectuada por la Comisión, ésta se realizada el día de hoy en este salón para abordar el punto de tabla, ratificar la Comisión Evaluadora dl Fondo de Medios, ORD. N°008 con fecha 19 de marzo, correspondiente al fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales año 2025.

En esta reunión de comisión se incorporó otro punto de tabla, que fue el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional recaída en el Ordinario N°330 25 de marzo de 2025 referida al Programa de Mejoramiento de Barrios por un monto total de \$960.664.691.-

El primer punto es la ratificación que tiene relación con el Decreto N°45 del Fondo de Medios, estuvo presente el Secretario Regional Ministerial de Gobierno y su asesor, quien expuso esta propuesta. Informa que se designaron a los Sres. Consejeros Sebastián Rocha Medina y Mauricio Valderrama Álvarez para representar a este Consejo Regional, también se debe ratificar a los otros miembros de esta comisión representantes de otras ramas de medios de comunicación.

N°	REPRESENTANTE	TITULAR	SUPLENTE
1	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS	NADIA ANDREA FLORES FLORES	NO DESIGNARON
2	REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE	ARIEL CORREA CASTILLO	NO DESIGNARON
3	REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA	NO DESIGNARON	NO DESIGNARON
4	REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL	SEBASTIAN ROCHA MEDINA	MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ

5	REPRESENTANTE GOBIERNO REGIONAL	RODRIGO BRAVO CARIS	GINA PEREZ ORELLANA
6	REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	PILAR SENRA OLIVARES	NO DESIGNARON
7	REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO	CARLOS CARRASCO OLEA	NO DESIGNARON
8	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA	DARIO GARCIA ESPINOZA	ESTEBAN MELLA GONZALEZ

Da lectura al primer acuerdo de la comisión

#### Acuerdo N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN de la COMISIÓN EVALUADORA OR. N°008 CON FECHA 19 DE MARZO, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2025.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.733

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA NOMINACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2025, CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

REPRESENTANTE	TITULAR	SUPLENTE
REPRESENTANTE COLEGIO DE PERIODISTAS	NADIA ANDREA FLORES FLORES	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN RADIO DIFUSORES DE CHILE	ARIEL CORREA CASTILLO	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA	NO DESIGNARON	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE CONSEJO REGIONAL	SEBASTIAN ROCHA MEDINA	MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL	RODRIGO BRAVO CARIS	GINA PEREZ ORELLANA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	PILAR SENRA OLIVARES	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO	CARLOS CARRASCO OLEA	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMIA	DARIO GARCIA ESPINOZA	ESTEBAN MELLA GONZALEZ

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino informa que el segundo punto de la tabla es la propuesta del Sr. Gobernador Regional recaída en el Ordinario N°330 25 de marzo de 2025 referida al Programa de Mejoramiento de Barrios por un monto total de \$960.664.691.-

Da lectura de los proyectos insertos en la propuesta de inversión:

COMUNA	TIPO ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	ESTADO	ID. PROYECTO
COINCO	OBRA	Construcción Estanque de Acumulación de Agua Potable, SSR Olivar Bajo	Programa Mejoramiento de Barrios	Observado URS	6103240701-C
DOÑIHUE	OBRA	Extensión red de agua potable Los Naranjos, Doñihue	Programa Mejoramiento de Barrios	Observado URS	6105240701-C
CHÉPICA	OBRA	Mejoramiento PTAS Villa El Esfuerzo, Rinconada de Navarro, Comuna de Chépica	Programa Mejoramiento de Barrios	En Evaluación Técnica	6302240701-C
QUINTA DE TILCOCO	OBRA	Mejoramiento Recinto de Regulación Las Palmas – APR Guacarhue y Habilitación de Sondaje.	Programa Mejoramiento de Barrios	Elegible	6114240701-C

Finalmente informa como tema relevante, que este año se produjo una disminución de los recursos de este fondo en un 35,08%. Por otro lado, se solicitó la realización de una reunión de comisión para conocer el estado de los proyectos ejecutados el año pasado, ya que se ha informado de situaciones complejas con la ejecución de algunos de ellos.

Procede a dar lectura del segundo acuerdo de la comisión.

#### ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL EN ORD. N°0330, CON FECHA 25 de marzo de 2025, REFERIDA AL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS", POR UN MONTO TOTAL DE \$960.664.691.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.734

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS CARTERA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS IRAL AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$960.664.691.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DE LA SUBDERE, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN, CON FACTIBILIDAD DE OBTENER SU ELEGIBILIDAD DURANTE EL AÑO.**

Comuna	Tipo de Acción	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
COINCO	OBRA	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE DE ACUMULACION DE AGUA POTABLE SSR OLIVAR BAJO	337.144.999.-	OBSERVADO URS
DOÑIHUE	OBRA	EXTENSION RED DE AGUA POTABLE LOS NARANJOS, DOÑIHUE	107.346.486.-	OBSERVADO URS

CHEPICA	OBRA	MEJORAMIENTO PTAS VILLA EL ESFUERZO, RINCONADA DE NAVARRO, COMUNA DE CHEPICA	328.554.199.-	EN EVALUACION TECNICA
QUINTA DE TILCOCO	OBRA	MEJORAMIENTO RECINTO DE REGULACION LAS PALMAS – APR GUACARHUE Y HABILITACION SONDAJE	187.619.007.-	ELEGIBLE

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran indica que a modo de aclarar quienes votaron rechazo en el instructivo de inclusión social, no tiene relación con el instructivo o estén en desacuerdo con dichas temáticas, solo que se tiene un punto de principios con el fondo de personas LGTBIQANB+, que dicha información que fluye en talleres o actividades, no lleguen a niños o adolescentes, principalmente por el desarrollo y fluidez tecnológica que existe hoy día. Nosotros somos fieles defensores del derecho preferencial de los padres a educar a sus hijos, por lo tanto, como no se podía votar por partes, se debió votar en contra.

### **Comisión Conjunta de Deporte y Cultura**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera informa realiza en la modalidad de Comisión Conjunta Cultura. El Punto de tabla correspondió al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en el Ord. N°0164, de fecha 07 de febrero de 2025, correspondiente a la presentación de los instructivos de deporte y de cultura. Expuso don Matías Orellana, jefe división de desarrollo social y humano del gobierno regional y José Ignacio Silva, encargado unidad 8% del Gobierno Regional.

Señala que en la exposición de esta propuesta, don Matías Orellana, respecto al Fondo de Deporte, explico que es un fondo tradicional dentro del Gobierno Regional, que ya tiene una data de una cierta antigüedad. Debemos entender que la inversión que realizamos en deporte desde la perspectiva desde el 8% FNDR comunitario, no se puede entender sólo de la línea concursables, sino que se debe tener en consideración lo que es, por ejemplo, el respectivo gasto que realizamos en lo que son los deportistas destacados dentro del contexto de asignación directa que también contiene su propio reglamento, y cuyo porcentaje fue aprobado en el contexto de la Comisión de Régimen Interno que se realizó la semana pasada.

Las 3 áreas de postulación del Fondo de Deporte son las siguientes:

DEPORTE – PÚBLICO Y PRIVADO	Monto máximo de postulación
<b>FORMATIVA</b> Promover la formación deportiva, a través de un proceso de enseñanza- aprendizaje a cargo de profesionales y/o técnicos para el desarrollo en las personas de aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica deportiva en las distintas disciplinas destinadas a la formación para el deporte.	<b>\$7.000.000</b>
<b>RECREATIVA</b> Contempla proyectos que tengan como fin que las personas practiquen o participen en su tiempo libre en actividades físicas, deportivas, recreativas u otras, acorde a las características de cada población objetivo. Se entiende por actividad física cualquier tipo de ejercicio físico sistemático con cierto grado de intensidad, que permita a la persona mejorar su condición física y de salud, mejorando con ello su calidad de vida y convivencia social y familiar.	
<b>COMPETITIVA</b> Son prácticas sistemáticas y competitivas de especialidades deportivas sujetas a normas y reglas. Esta área sólo considera la realización de competencias organizadas por la entidad beneficiaria. No se considera el financiamiento para asistir a competencias externas.	

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN CONJUNTA DE DEPORTE Y CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LOS INSTRUCTIVOS DEL FONDO FNDR 8% DE ASIGNACIONES DIRECTAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS Y EL INSTRUCTIVO FONDO FNDR COMUNITARIO DE DEPORTES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

### ACUERDO N°7.735

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION CONJUNTA DE DEPORTES Y CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LOS INSTRUCTIVOS FONDO FNDR 8%, ASIGNACIONES DIRECTAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS Y EL INSTRUCTIVO FONDO FNDR COMUNITARIO DE DEPORTES, LOS CUALES SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.**

El Presidente de la Comisión de Cultura Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez informa que le correspondió a don Matías Orellana realizar la presentación referida al Instructivo del Fondo FNDR 8% de Cultura.

### ÁREAS DE POSTULACIÓN FONDO DE CULTURA

ÁREAS ARTÍSTICAS	CULTURA PRIVADO	Monto máximo de postulación
a.- Artes musicales. b.- Danza. c.- Teatro. d.- Literatura. e.- Artes visuales. f.- Fotografía. g.- Artes circenses y circo-teatro. h.- Patrimonio. i.- Artesanía tradicional (cestería, orfebrería, telar, entre otros). j.- Otros oficios afines. k.- Folclore. l.- Otros análogos	<p><b>CULTURA TRADICIONAL Y PATRIMONIO CULTURAL</b></p> <p><b>Puesta en Valor de Lugares e Inmuebles:</b> Actividades que incluyen visitas a museos, sitios históricos y rutas culturales, enfatizando la gestión sostenible y la participación comunitaria, con una perspectiva de género e interculturalidad.</p> <p><b>Revitalización de Memorias Locales:</b> Proyectos de investigación y documentación (gráfica, escrita o audiovisual) para rescatar y difundir historias, costumbres locales y personajes típicos de la región.</p> <p><b>Fiestas Culturales y Tradicionales:</b> Organización de festivales, ferias artesanales, competencias folclóricas y de danza, excluyendo eventos conmemorativos o aniversarios institucionales.</p> <p><b>INICIATIVAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS</b></p> <p><b>Fomento a la Creación y Producción Artística:</b> Desarrollo de obras, itinerancias, exposiciones, presentaciones, festivales y encuentros en disciplinas como artes musicales, danza, teatro, literatura, artes visuales, fotografía, artes circenses, patrimonio y artesanía tradicional, entre otras.</p> <p><b>FORMACIÓN A TRAVÉS DE TALLERES CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES</b></p> <p>Se considera en esta área la ejecución de cursos y/o talleres, seminarios, clases magistrales, residencias artísticas, encuentros entre otros. Esta área comprende las siguientes líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rescate y valorización de técnicas y oficios tradicionales, contemporáneos, así como de la cultura ancestral</li> <li>2. Formación de especialistas en disciplinas artísticas.</li> </ol>	\$7.000.000

ÁREAS ARTÍSTICAS	CULTURA PUBLICO	Monto máximo de postulación
a.- Artes musicales. b.- Danza. c.- Teatro. d.- Literatura. e.- Artes visuales. f.- Fotografía. g.- Artes circenses y circo-teatro. h.- Patrimonio. i.- Artesanía tradicional (cestería, orfebrería, telar, entre otros). j.- Otros oficios afines. k.- Folclore. l.- Otros análogos	<p><b>Programación artística, cultural y patrimonial</b></p> <p>Programación de actividades culturales, artísticas y patrimoniales dentro de la comuna, potenciando espacios culturales, espacios públicos, establecimientos educacionales, recintos municipales, barrios o sectores aislados de la comuna, con el fin de fomentar el intercambio cultural, la generación de audiencias, la contratación artística regional y formación artística y patrimonial, incorporando lenguajes artísticos tradicionales, emergentes o digitales.</p>	\$7.000.000

### ACUERDO N°2

LA COMISIÓN CONJUNTA DE DEPORTE Y CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LOS INSTRUCTIVOS FNDR 8% COMUNITARIO DE CULTURA, COMO TAMBIÉN LOS INSTRUCTIVOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA SUBSIDIO DE FUNCIONAMIENTO

DE TEATRO REGIONAL Y TEATROS COMUNALES DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°76.736**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA Y DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LOS INSTRUCTIVOS FONDO FNDR 8% COMUNITARIO Y PARA LOS INSTRUCTIVOS DE LINEAMIENTO TECNICOS PARA SUBSIDIO DE FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO REGIONAL Y TEATROS COMUNALES DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LOS CUALES SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.**

#### **Comisión Turismo**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa informa que dará cuenta de la reunión de comisión realizada el día 19 de marzo del presente año en dependencias del Centro Cultural de la comuna de Las Cabras. La Tabla de la reunión fue conocer el estado de avance sobre el turismo en la comuna de Las Cabras.

Informa que los invitados presentes fueron los siguientes; Sr. Carlos Escobar, Director de SERNATUR, Sr. Juan Pablo Flores Alcalde de la comuna de Las Cabras, Sra. Geraldine Fuentealba Profesional División de Fomento e Industria, Sr. Luis Reyes Director Cámara de Turismo Lagos Rapel, Sr. José Zamorano Encargado de Cultura y Turismo comuna La Estrella, Sra. Solange Peñaloza Presidente Cámara de Turismo Lago Rapel y el Sr. Gustavo León Encargado de Cultura comuna de Litueche.

Detalles de la exposición e intervenciones realizadas están descritas en la respectiva minuta de la comisión, destacándose la intervención del Sr. Alcalde de la comuna de Las Cabras y del Director de SERNATUR que entregó antecedentes estadísticos sobre el avance de esa zona de interés turístico. Sobre la exposición realizada se procedió a detallar los avances en el desarrollo turístico de estas comunas, sus líneas estrategias, tazas de ocupabilidad de Lago Rapel, señalización turística y los principales desafíos y oportunidades de la comuna.

Analizada la iniciativa y resuelta las dudas y consultas, la comisión adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 1**

**LA COMISIÓN DE TURISMO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR PROPONER AL PLENO LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR CON SERNATUR PARA INYECTAR RECURSOS A LA ZOIT, EN BENEFICIO DE LAS COMUNAS DE LAS CABRAS, LITUECHE Y LA ESTRELLA.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr.

Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins

### **ACUERDO N°7.737**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, VER LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR CON SERNATUR, A OBJETO DE PODER INYECTAR RECURSOS A LA ZONA DE INTERES TURISTICO DEL LAGO RAPEL, EN BENEFICIO DE LAS COMUNAS DE LAS CABRAS, LITUECHE Y LA ESTRELLA.**

### **Comisión Agricultura**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran informa que ésta se reunió el día 25 de marzo del presente año en la comuna de Litueche, a objeto de realizar seguimiento a la problemática: "ataque de perros sobre animales de corral", tema que fue expuesto por la Sra. Josefina Toro Rodríguez Delegada Presidencial Provincial de Cardenal Caro, General Jefe Sexta Zona de Carabineros Sr. Max Jiménez Fleming, Sr. Cristian Silva Rosales, Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins y la Sra. Priscila Muñoz Ramírez Vocera Crianceros de Litueche.

Informa que se dieron detalles de lo realizado por la mesa de trabajo para ver la gran problemática de los ataques de perros que afecta a todo el secano costero, este logro fue consecuencia de la exposición de nuestra AGRUPACION CRIANCEROS LITUECHE en la comisión de agricultura el día 6 de marzo 2024, llevada a cabo en Navidad.

Se informo que en el mes de julio del 2024 se logró reunir a varias entidades gubernamentales como, SAG, INIA CONAF, INDAP, SEREMIA DE SALUD, SEREMIA DE AGRICULTURA, MUNICIPALIDA DE PICHILEMU y otras entidades NO gubernamentales Se pactó trabajo en equipo, realizando alianzas entre distintas entidades y nuestra Agrupación.

Se destacan convenios y Alianzas, como la firma de convenio colaborativo con la empresa privada STARCRAFT, lo que permitió la donación de cercos eléctricos solares para los socios.

También se procedió a la exposición por parte de INIA de un proyecto que nació el año 2024, este proyecto ya está en evaluación final. Proyecto nació desde la inquietud de la SEREMIA y también desde INDAP a través de sus PRODESALES con los problemas que tenían permanentemente por el ataque de perros y depredadores. Estudio realizado (INIA, 2012) en 10 comunas del secano de la Región, revelo que el 88% de los agricultores/as sufrieron ataques de perros en su última temporada, y el 97% de estos ataques fueron atribuidos perros de sus vecinos. "3 perros promedio por casa en el radio rural"

**Objetivo General:** "Transferencia de un PAQUETE TECNOLÓGICO para el control de ataques de depredadores en ovinos del secano costero de O'Higgins". Realizar una caracterización socioeconómica de los y las agricultores afectados por los ataques de perros. Adquirir e incrementar el número de guardianes a entregar a los usuarios. Implementar las nuevas tecnologías para el control de depredadores (drones, cámaras, marcadores de territorio y dispositivos de adiestramiento). Desarrollar un programa de capacitación, divulgación y plan de tenencia responsable, dirigido a agricultores/as, juntas de vecinos, estudiantes y equipos docentes articulado con las municipalidades de las comunas del proyecto.

El proyecto beneficiará a pequeños y medianos ganaderos/as usuarios/as de PRODESAL e INDAP de la región de O'Higgins, que han presentado ataques de depredadores en las masas ganaderas ovinas de las comunas de Navidad, La Estrella, Marchigue, Pumanque, Lolol y Paredones. Contempla un total de 80 beneficiarios/a directos/as comprometidos/as en el proyecto. Se pretende llegar en forma indirecta a un número de 700 agricultores/as y 300 estudiantes aproximadamente.

## ACUERO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL PROPONER AL PLENO LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO EDGARDO VARGAS BOLBARAN EN EL SENTIDO DE RESPALDAR EL PROYECTO PRESENTADO POR INIA AL GOBIERNO REGIONAL, CON EL COMPROMISO DE AGREGAR A LAS COMUNAS DE LITUECHE, PICHILEMU Y PERALILLO, ASÍ COMO TAMBIÉN UN MEJORAMIENTO TÉCNICO DE INCLUIR MÁS CÁMARAS DE SEGURIDAD.

### TEMA RELEVANTE

- EL SEÑOR CONSEJERO JORGE VARGAS SOLICITA UNA NUEVA COMISIÓN EN LA COMUNA DE MARCHIGÜE, PARA ANALIZAR JUNTO A FISCALÍA, JUECES DE POLICÍA LOCAL Y MUNICIPALIDADES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins

### ACUERDO N°7.738

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, PLANTEADA POR EL SR. PRESIDENTE DE ESTA, CONSEJERO EDGARDO VARGAS BOLBARAN, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, QUE EN SU MOMENTO PUEDA RESPALDAR EL PROYECTO PRESENTADO POR EL INIA AL GOBIERNO REGIONAL, DENOMINADO, "TRANSFERENCIA DE UN PAQUETE TECNOLOGICO PARA EL CONTROL DE ATAQUES DE DEPREDADORES EN OVINOS DEL SECANO COSTERO DE O'HIGGINS", CON EL COMPROMISO DE INCORPORAR EN ESE, A LAS COMUNAS DE LITUECHE, PICHILEMU Y PERALILLO, ASIMISMO EFECTUAR UN MEJORAMIENTO TECNICO, EN EL SENTIDO DE INCORPORARLE CAMARAS DE SEGURIDAD.**

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que se hará entrega de pichas y rompe filas a cada uno de los miembros de este Consejo Regional. Señala que se hace necesaria la firma de cada Consejero del acta de entrega de estos artículos institucionales.

El Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido agradece la entrega de este testimonio para poder trabajar en la Región, haciendo gobierno local y entregando bienestar a los vecinos. Señala que aprovechará esta instancia para abordar un tema que ha conversado con los Consejeros de distintas bancadas políticas, recordando que antiguamente existían las tarjetas de presentación con cuño seco, queriendo ver la posibilidad de volver a esa tradición republicana, en la cual las personas que gozaban de autoridad pública tenían una tarjeta de presentación, por lo tanto, solicita se pueda contar con esa tarjeta de presentación, la cual será financiada por los propios Consejeros Regionales.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se solicitará al equipo de comunicaciones que trabaje en un diseño y que la Secretaría Ejecutiva proceda a cotizar para su impresión.

Señala que respecto a otro punto, desea dar a conocer la situación del proyecto de Puente Negro, para ello solicita a don Luis Fuentes Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins exponga la situación actual de la empresa, para luego intervenga la Abogada Claudia Guajardo sobre los aspectos legales de la demanda.

Don Luis Fuentes Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, indica que hará un resumen general de la situación. El proyecto de Puente Negro es un proyecto sanitario, identificado como subtítulo 33 transferencias de capital, iniciativa licitada y adjudicada completamente por la Municipalidad de San Fernando, contratado con inicio de obras el día 5 de enero del año 2023 por un monto superior a M\$8.500.000.- Este proyecto debió haber terminado dentro de los plazos contractuales en diciembre del año pasado, la empresa al mes de junio del año pasado decide abandonar las obras en la cual el municipio hace todos los trámites administrativos, en septiembre decreta la situación en particular. A ese mes nosotros teníamos transferido M\$2.873.000 lo que equivale aproximadamente al 32% del avance financiero de esta obra. En términos generales, la empresa avanzó muy poco durante los 2 años que tenía que terminar este contrato, en el caso puntual, una vez que la empresa terminó o se le terminó el contrato por parte del municipio, se hicieron varias reuniones del Consejo Regional en San Fernando en la localidad de Puente Negro puntualmente y el municipio entregó un calendario de actividades para retomar estas obras, una de las actividades que ellos señalaron, era la contratación de una empresa que pudiera terminar aquellas obras inconclusas que dejó la empresa Montec, empresa contratada para este proyecto. El Municipio contrató a la empresa Ramos e Ingeniería Spa por M\$361.000.- el objetivo de esta empresa era revisar las partidas que estaban ejecutadas y cuál de esas partidas se encontraban certificadas por ESSBIO, de tal manera que el trabajo que hizo el municipio era con la finalidad de saber qué obras se tenían que retomar para volver a licitar, entonces era necesario hacer esta contratación que se inició el 8 de noviembre del año pasado y debiera terminar el mes de abril, en el mes de febrero se le dio un aumento de plazo para poder finiquitar los trabajos inconclusos que dejó Montec.

Es importante señalar que, como es una obra que posteriormente debe recibir ESSBIO, todas las obras que se hacen a nivel de alcantarillado deben ser certificadas y aquellas que no se pueden ser certificadas, ESSBIO no las recibe, por eso era importante la contratación de esta empresa para saber de todas las obras que dejó inconclusa Montec. Las que deben ser retomadas en una nueva licitación, en un nuevo proceso, con la finalidad de lograr terminar ese proyecto que todavía está inconcluso, entendemos que no tenemos todavía fechas de planificación informada por el municipio para retomar esta obra, pero en general lo que se debiera venir a continuación, es que el proyecto sea reevaluado por el Ministerio de Desarrollo Social, ver si el monto está dentro de los saldos que tenemos de este proyecto, y los saldos que tenemos de este proyecto son M\$5.712.000 de no estar dentro de los saldos debiéramos volver al Consejo Regional y posteriormente a eso el municipio deberá iniciar los procesos licitatorios.

La Sra. Claudia Guajardo Encargada Unidad Jurídica del Gobierno Regional de O'Higgins, señala que efectivamente la empresa Montec encargada de ejecutar las obras de alcantarillado en la localidad de Puente Negro, comuna de San Fernando, demandó al municipio y al Gobierno Regional para que separada o conjuntamente respondan a juicio de ellos una demanda de indemnización de perjuicios interpuesta en el segundo juzgado civil de San Fernando. Esta demanda fue interpuesta, el Tribunal notifica a las partes, tanto al municipio como el Gobierno Regional, siendo notificados en su oportunidad. Nos encontramos en una etapa procesal muy incipiente, que es la contestación de la demanda, eso nosotros lo hicimos, presentamos excepciones y contestamos la demanda, el municipio también presentó excepciones, y hoy día la causa está radicada en la Corte, porque los demandantes a lo resuelto por el Tribunal, cuando se interpusieron las excepciones por la parte de los demandados, en este caso municipio y Gobierno Regional, el Tribunal resuelve y no conforme con eso los demandantes interpusieron un recurso de reposición con un recurso de apelación en subsidio, hoy día eso está radicado en la Corte.

Estamos en una etapa muy primitiva de un de juicio, un juicio en el que no podemos de forma alguna, siendo responsable en dar plazos ni fecha respecto a su

término, porque sería irresponsable de nuestra parte, pero es algo que obviamente como Gobierno Regional defenderemos nuestros intereses, porque estamos seguros de que no hemos incurrido en ningún incumplimiento respecto a ese contrato.

Eso es cuánto se puede informar en este momento, la causa es la C 2640 del año 2024 del segundo juzgado civil de San Fernando.

EL Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera señala que este tema legal debe continuar en los términos expuestos, pero respeto a la comisión solicitada, este Consejo Regional tiene que ser muy responsable en la información que se entregará, habiendo un compromiso ante la comunidad de hacer un seguimiento trimestral de ese proyecto, e informar los avances de este proceso, siendo bueno hacer la comisión en este salón y no en terreno.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, manifiesta estar dispuesto a entregar todos los antecedentes que se soliciten.

Respecto a otro tema, informa que el día de hoy se le tomó declaración en calidad de testigo de una denuncia que presentaron los Consejeros Valderrama y Arroyo con respecto al proyecto de las Cámaras de Televigilancia en la comuna de San Fernando, impase que es provocado por la municipalidad, ya que este Gobierno Regional considero que el proceso de licitación estaba viciado, que la empresa designada tuvo un trato preferencial, por lo tanto, se hicieron las consultas a la Contraloría, cuyo ente contralor dio la razón a este Gobierno Regional, por ello no se autorizó la licitación y hay una denuncia o querrela para su investigación en la fiscalía. Informa que el problema es que la Municipalidad hizo una nueva licitación, quedando la misma empresa, con un costo de M\$200.000 menos que la licitación anterior. Indica que el Gobierno Regional está en proceso de análisis financiero de todas las rebajas presupuestarias de este año, a objeto de determinar las prioridades, estando como prioridad los contratos ya hechos.

#### **4.- MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, indica que más que una moción nueva, es rectificar una moción ya acordada por este plenario, que tiene que ver con la salida a la localidad de Termas del Flaco el día 20 de marzo, actividad que no pudo ser concretada por problema de agenda de los invitados. Esta actividad se realizará el día 16 de abril del presente año, con la misma programación de subida y bajada desde esa localidad de la comuna de San Fernando.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla indica que antes de solicitar su moción, desea agradecer a los colegas Consejeros Regionales por la preocupación hacia las personas mayores que estuvieron en la reunión de comisión anterior, como también solicitar al Sr. Gobernador Regional que en adelante exista un mayor apoyo hacia la comisión de personas mayores, ya que cree que se esta al debe con las personas mayores. Solicita autorización para realizar reunión de comisión para el día martes 13 de mayo, para visitar las dependencias del ELEAM de la comuna de Navidad, correspondiendo a un proyecto financiado por el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Alex Ramirez Ortiz solicita dos autorizaciones, la primera corresponde a una invitación dirigida a este Presidente de Comisión para visitar la Laguna de Los Cristales comuna de Rengo, invitando a la todos los Consejeros para el día viernes 11 de abril. Por otro lado, también se solicita autorización para reunión de comisión en la comuna de Rengo el día 06 de mayo a las 11:30 horas para ver proyecto Embalse Vollenar.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, informa que la reunión solicita para la comuna de San Vicente, será trasladada a la comuna de San Fernando para el día martes 15 de abril desde las 9:30 horas.

El Sr. Consejero José González Pino, indica que desea ratificar la reunión de comisión social y seguridad pública del día 22 de abril en la comuna de Pichilemu a las 11:30 horas y a las 15:30 la comisión de Fomento Productivo y Turismo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.739**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION CORREDOR BIOCEANICO, EL DIA 16 DE ABRIL DE 2025 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO TERMAS DEL FLACO, A LAS 11,30 HORAS AM.**

**COMISION DE ADULTO MAYOR, EL DIA 13 DE MAYO DE 2025 EN LA COMUNA DE NAVIDAD, A LAS 11,30 HORAS AM. CONOCER FUNCIONAMIENTO DEL ELEM.**

**COMISIONES DE INFRAESTRUCTURA LOS DIAS 11 DE ABRIL 2025, A LAS 9,30 HRS, LAGUNA LOS CRISTALES, COMUNA DE RENGÓ. Y EL DIA 06 DE MAYO 2025 EN LA COMUNA DE RENGÓ A LAS 11,30 HRS.**

**COMISION DE EDUCACION, CAMBIA LOCACION, Y MANTIENE FECHA 15 DE ABRIL DESDE LAS 9,30 HRS Y 11,30 HRS. EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO EN LAS DEPENDENCIAS DEL SLEP.**

**COMISION SOCIAL, TURISMO Y FOMENTO RATIFICASU FECHA 22 DE ABRIL DE 2025 EN PICHILEMU. SOCIAL 11,30 HRS Y TURISMO CON FOIMENTO A LAS 15,30 HRS.**

#### **5.- VARIOS.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

EL Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica que es relevante conocer en esta mesa los ciclos completos de nuestra inversión, sobre todo aquellos recursos que han apoyado a grandes deportistas de la Región. A continuación, destaca a los deportistas Nano Moya y Benjamín Duarte, presentes en la Sala, quienes obtuvieron importantes medallas nacionales. Solicita poder conceder la palabra a don Benjamín Duarte, para que se dirija a este plenario del Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita autorización para conceder la palabra a don Benjamín Duarte deportista regional que desea intervenir en esta sesión del Consejo Regional, es autorizado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

Don Benjamín Duarte deportista saluda a los miembros del Consejo Regional. Indica que habiéndose adjudicado tiempo atrás un proyecto 8%, esos recursos han dado bastantes frutos para su carrera deportiva, consiguiendo poder lograr una mejora en los rendimientos, incluso en el reciente campeonato de atletismo paraolímpico realizado en Brasil junto a su compañero Nano Moya, pudieron ganar la disciplina. A continuación, detalla aspectos técnicos de su prótesis de pierna financiada por el Gobierno Regional y sus posiciones en lo deportivo y categorías de competencias en las cuales participa. Agradece por los recursos otorgados, los cuales han ayudado a realizar sus logros deportivos.

Aplausos en la sala

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, felicita a Benjamín Duarte por sus logros deportivos y agradece su intervención en esta sesión del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz informa que la semana pasada tuvo la oportunidad de reunirse con los vecinos del antiguo camino El Sauzal de la comuna de Machalí, a objeto de abordar la actual ejecución de obras de la Carretera El Cobre, existiendo una fecha de término de las obras para el día 28 de abril, y recorriendo el sector, si bien se ven los avances, pero no se muestra la certeza de que la ejecución este completa a esa fecha. A continuación, hace entrega al Sr. Gobernador Regional de una carta de los vecinos de este sector, de modo que se oficie a la Dirección de Vialidad solicitando antecedentes de esta iniciativa, como conocer el estado real del proyecto, programa del proyecto, entre otros aspectos técnicos que indica esta carta.

El segundo punto es para agradecer a don Luis Fuentes y a don Sergio Salazar por hacerle entrega de una respuesta que da cuenta a una solicitud de información sobre el fondo de iniciativas locales en la comuna de Rengo.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran consulta a Sr. Gobernador si existe al análisis, estudio, anteproyecto o algún cálculo sencillo respecto al costo del proyecto escuela de formación para Carabineros. De no existir antecedentes solicita poder oficial a Carabineros de Chile para solicitar esa información.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que no existe tal información, por ello solicita al Secretario Ejecutivo oficiar a Carabineros para solicitar esos antecedentes.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa destaca la reposición para que las organizaciones sociales pueden postular al fondo de seguridad comunitaria, siendo muy importante para abordar temáticas de recuperación de espacios públicos y otorgar mayor agilidad para la ejecución de esos proyectos. Destaca también el fondo para mascotas, siendo una iniciativa que ayudará muchas organizaciones animalistas para el trabajo constante para la tenencia responsable de mascotas, esterilizaciones, entre otros.

Solicita información respecto a la Comisaría de Carabineros de la comuna de San Fernando, de modo de conocer antecedentes de esa nueva Comisaría para el sector poniente de esa ciudad. Solicita oficiar a Carabineros.

Solicita se haga entrega de la nueva estrategia de desarrollo regional ya aprobada por el Consejo Regional en su gestión anterior, también solicita información de la ejecución de proyectos FRIL para la comuna de Colchagua, que describa los distintos estatus de esos proyectos.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, en primer lugar, desea agradecer públicamente al Sr. Consejero Arenas por haber asistido al encuentro realizado el día de ayer en la Universidad de O'Higgins. Por otro lado, solicita conocer el presupuesto del año 2025, descontando la deuda pendiente que se arrastra desde el año 2024.

Solicita además detalles de proyectos no ejecutados en los últimos tres años que hayan contemplado una restitución de recursos al Gobierno Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sugiere la realización de una reunión de comisión de Régimen Interno para que expongan esos antecedentes por parte de su equipo técnico.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, solicita que el informe de Rengo sea enviado a todos los Consejeros para su información.

Informa que sostuvo una reunión con el encargado de seguridad de la Municipalidad de Rancagua, a objeto de analizar el tema de los estacionamientos frente al edificio del Gobierno Regional, esperando que surja una solución a la problemática del sector.

Informa que una vez terminada esta sesión del Consejo Regional, se procederá a realizar un encuentro con dos veterinarios, quienes harán una presentación de un proyecto, por ello invita a los Consejeros Regionales a participar de esa exposición.

La Sra. Jacqueline Jorquera Reinoso solicita oficiar a cada uno de los servicios públicos de la Región de O'Higgins, ya que las invitaciones a actividades públicas no están siendo compartidas a este Consejo Regional o llegan a última hora, independientemente exista o no recursos del Gobierno Regional. Sobre este punto desea felicitar a la SEREMI de Vivienda, quienes siempre hacen llegar sus invitaciones a este Consejo Regional.

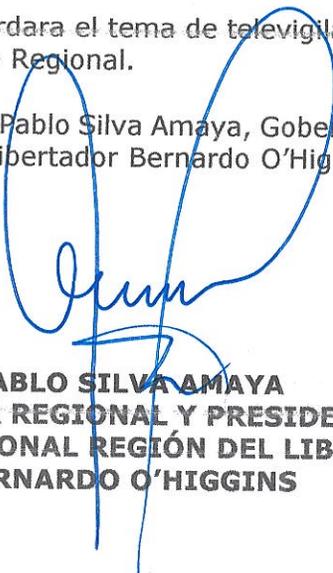
Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Secretario Ejecutivo oficiar conforme a lo solicitado.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, indica que el proyecto para la adquisición de ambulancias y retinografos y que está en trámite al interior del Gobierno Regional, cree que se hace indispensable y se debe retomar esos proyectos.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita al presidente de la comisión social la realización de una reunión de comisión para hacer seguimiento al proyecto de televigilancia o pórticos que fue aprobado por este Consejo Regional, toda vez que los niveles de delincuencia en nuestra Región han sido preocupantes.

Se informa que el día 08 de abril se abordara el tema de televigilancia o pórticos al interior de la comisión social de este Consejo Regional.

Terminado el punto de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 13:40 horas.



**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR  
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm